

Veinte maravedis.



SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y NUEVE.

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca a ocho días del mes
de Mayo de mil setecientos setenta y nueve años se firmó
por el Consejo los Señores Lorca Justicia y Regimiento
de ella en la sala que acostumbró para tratar y Compro-
miso cosas tocantes al Servicio de S. M. bien y utilidad
de esta Republica ha sauer el Sr. D. Juan de Aranda
y Villegas Conde de Peñafiel Justicia mayor de esta Ciudad
los Señores D. Pedro Alcantara Perez de Meca, D. Juan
Garcia Rubric, D. Pedro Gomez Tromay, D. Andres
Ferrer, D. Fran. Co. Ruiz Mathez, D. Juan de Mata
Aguilary D. Andres Ruiz los residentes: Me-
chor Navarro Casanova Diputado del Comun
y D. Jhon Santos Loraux Pro. Sindico Personero del
Comun

Abato de
Carnero

En este Ayuntamiento se ha visto un Memorial
dado por Estevan Lopez Verano y Ganadero de esta
Ciudad pidiendo se admita el Abato de Carne de
Carnero para el tratamiento Comun por tiempo
de un año que ha de dar principio a començar y con-
tarse dos días despues de celebrado el remate y
cumplida otra igual día del año venidero de Setecientos
setenta y ochenta a los precios el resto del presente mes
de Mayo y el de Junio inmediato a treze quartos
los dos siguientes de Julio y Agosto a doce quartos

